

BOLETIN OFICIAL

DEL

MINISTERIO DEL AIRE

ORDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

RECOMPENSAS

Orden Militar de Aviz.

Se autoriza al General de División del Ejército del Aire, Jefe del Estado Mayor, Excmo. Sr. don Francisco Fernández-Longoria González, para usar sobre el uniforme la Gran Cruz de la Orden Militar de Aviz, que le ha sido concedida por el Gobierno de la República portuguesa.

Madrid, 28 de agosto de 1953.

G. GALLARZA

DESTINOS

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 4 del actual (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87), pasan a servir los destinos que se indican los Jefes y Oficiales del Arma de Aviación que a continuación se relacionan:

Teniente Coronel (S. T.) don Juan Ortiz Gallego, de la Base Aérea de Alcalá de Henares, a la Dirección General de Personal (V.).

Comandante (S. V.) don Luis Medrano de Pedro, de la Dirección General de Protección de Vuelo, al Centro de Información y Control de Circulación Aérea de Madrid (F.).

Comandante (S. V.) don Gonzalo Losada Barroso; de en comisión a las órdenes del General Jefe de la Región Aérea del Estrecho, a la Dirección General de Personal (F.).

Capitán (S. V.) don Victoriano Carcedo González, de la Dirección General de Protección de Vuelo, al Centro de Información y Control de Circulación Aérea de Madrid (V.).

Capitán (S. V.) don Eduardo Sanguino Ortiz, del 22 Grupo de Fuerzas Aéreas, al Estado Mayor de la Zona Aérea de Marruecos (V.).

Capitán (S. V.) don Santiago Trujillo Ruiz, de la Escuela de Observadores, al Estado Mayor de la Zona Aérea de Marruecos (V.).

Capitán (S. V.) don Mariano Figuero Calvo, de la Base Aérea de Getafe, al Centro de Información y Control de Circulación Aérea de Madrid (V.).

Madrid, 27 de agosto de 1953.

G. GALLARZA

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 6 de julio último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 74), pasan a servir los destinos que se indican, con carácter voluntario, los Oficiales del Arma de Aviación (S. V.) que a continuación se relacionan:

Capitán don Salvador Postigo Ranea, de la Escuela de Pilotos de Badajoz, a la Escuela de Polimotores, como Profesor.

Capitán don Ignacio Sánchez Ortiz de Urbina, de la Academia General del Aire, a la Escuela Superior del Vuelo, como Profesor.

Teniente don Enrique Arroyo Guerrero, del 23 Grupo de Fuerzas Aéreas, a la Escuela de Caza, como Profesor de Vuelo.

Madrid, 27 de agosto de 1953.

G. GALLARZA

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 20 de julio último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 80), pasa destinado a la Academia General del Aire, como Profesor de Vuelo, con carácter forzoso, al Teniente del Arma de Aviación (S. V.) don Rafael Pardo Albarelos, del 13 Grupo de Fuerzas Aéreas.

Madrid, 27 de agosto de 1953.

G. GALLARZA

Pasa destinado de plantilla a la Academia General del Aire, como Profesor, el Comandante del Arma de Aviación (S. V.) don Manuel Rodiles Monreal, actualmente en comisión en el mencionado Centro.

Madrid, 27 de agosto de 1953.

G. GALLARZA

Queda a las órdenes del General Jefe de la Zona Aérea de Baleares, en comisión, el Comandante del Arma de Aviación (S. V.) don Mauro Merino Fernández, cesando en la misma situación a las órdenes del General Jefe de la Zona Aérea de Marruecos.

Madrid, 27 de agosto de 1953.

G. GALLARZA

Para cubrir vacante de provisión normal anunciada por Orden de fecha 5 del actual (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87), pasa destinado al Parque Central de Transmisiones, con carácter voluntario, el Capitán del Cuerpo de Intendencia del Aire don José Martín López, del Servicio Cartográfico y Fotográfico del Aire.

Madrid, 28 de agosto de 1953.

G. GALLARZA

Para cubrir vacante de provisión normal anunciada por Orden de fecha 4 del actual (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87), pasa destinado a los Servicios de la Zona Aérea de Marruecos, con carácter voluntario, el Teniente del Cuerpo de Oficinas Militares del Aire don Francisco Pallarés Tudela, del Estado Mayor de dicha Zona Aérea.

Madrid, 28 de agosto de 1953.

G. GALLARZA

Para cubrir vacante de provisión normal anunciada por Orden de fecha 31 de julio último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 85), pasa destinado a los Servicios de la Zona Aérea de Baleares, con carácter voluntario, el Teniente Armero Artificiero don Martín Ramos Esteban, de en comisión en el Tercer Grupo de Fuerzas Aéreas.

Madrid, 28 de agosto de 1953.

G. GALLARZA

La Orden de fecha 19 del actual (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 93), por la que se destina al

Teniente Conductor don Inocencio Valladares Espinosa, queda rectificada en el sentido de que pasa a los Servicios de la Región Aérea Atlántica, en lugar de a los Servicios de la Región Aérea del Estrecho.

Madrid, 28 de agosto de 1953.

G. GALLARZA

MATRIMONIOS

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 87) y Orden aclaratoria de 20 de octubre del mismo año (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña María Castro Westendorp al Capitán del Arma de Aviación (S. V.) don Jesús Calderón Gaztelu, actualmente en situación de "Supernumerario".

Madrid, 28 de agosto de 1953.

G. GALLARZA

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 87) y Orden aclaratoria de 20 de octubre del mismo año (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña Pilar Ampuero de la Vega al Capitán Médico del Cuerpo de Sanidad del Aire don Fernando Duralde Urriza, del Aeropuerto de Bilbao.

Madrid, 27 de agosto de 1953.

G. GALLARZA

GRATIFICACION DE VUELO

Por haber efectuado las prácticas de paracaidismo establecidas en el artículo 3.º del Decreto de 16 de junio de 1950 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 75), los Oficiales, Suboficiales y clases de tropa con título de Cazador Paracaidista que a continuación se relacionan, se les concede la gratificación de vuelo por un año, la cual devenga-

rán a partir de la fecha que a cada uno se indica:

Capitán (S. T.) don José Maldonado Cabrera, de la Mayoría Regional del Estrecho, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Capitán (S. T.) don Jesús Mazorra Fernández, de la Base Aérea de Manises, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Teniente (S. T.) don Roberto Tortosa Falcó, de la Base Aérea de Manises, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Teniente (S. T.) don Manuel López Ayerbe, de la Escuadrilla de Defensa núm. 14, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Teniente (S. T.) don Manuel Curbero León-Salas, del 11 Grupo, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Teniente (S. T.) don Octavio Latorre Mainar, de la Base Aérea de Manises, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Brigada (S. T.) don Valentin Fernández Vázquez, de la Academia General del Aire, a percibir desde 1 de abril de 1953.

Brigada (S. T.) don Francisco Martín Dieste, de la Base Aérea de Manises, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Brigada (S. T.) don Enrique Martínez Inglés, de la Base Aérea de Alcantarilla, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Sargento (S. T.) don Fernando Flores Jiménez, de la Base Aérea de Tetuán, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Sargento (S. T.) don Fernando Castellano Masón, de la Unidad de Policía de la Región Aérea de Levante, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Cabo primero Antonio Rodríguez Ruiz, del Sector Aéreo de Málaga, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Cabo primero Armero Francisco Salas Morales, de la Academia General del Aire, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Cabo primero Juan José Navío Ruiz, de la Base Aérea de Tauíma, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Cabo primero Domingo Carrasco Calvo, de la 31 Escuadrilla de Tro-

pa del Cuartel General de la Región Aérea de Levante, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Cabo Manuel Martínez Tomás, del Servicio Cartográfico y Fotográfico, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Madrid, 28 de agosto de 1953.

G. GALLARZA

BAJAS

Por haber sido condenado a pena que lleva consigo la accesoria de separación del Servicio, causa baja en este Ejército, quedando en la situación militar que por su edad le corresponda, con arreglo a la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, el Brigada Auxiliar de Meteorología del Arma de Aviación don Esteban Arjo Benac, actualmente en situación de "Procesado" en la Región Aérea Pirenaica.

Madrid, 28 de agosto de 1953.

G. GALLARZA

PREMIOS DE CONSTANCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º de la Orden de este Departamento de 5 de octubre de 1943 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 123), se concede a los Cabos que a continuación se relacionan el premio de constancia de treinta pesetas mensuales, por llevar dos años de efectivos servicios en el empleo, a partir de la fecha que a cada uno se señala, cuyo premio cesarán de percibir a partir del mes siguiente al de la fecha en que fuesen promovidos al empleo de Cabo primero.

A percibir desde 1 de junio de 1950.

Cabo Higinio Rodríguez Fernández, de la Primera Agrupación de Automovilismo.

A percibir desde 1 de septiembre de 1951.

Cabo Antonio Ramírez Gallego, de la Base Aérea de Málaga.

A percibir desde 1 de noviembre de 1951.

Cabo Miguel A. Ripoll González, de la Primera Agrupación de Transmisiones.

A percibir desde 1 de agosto de 1952.

Cabo (hoy Cabo primero) Jesús Vaquero Sancho, del 14 Grupo.

Cabo Antonio Tobajas Gaspar, del 14 Grupo.

Cabo Luciano Grande Ruano, del Servicio Cartográfico y Fotográfico.

Cabo Julio Arteaga Herrán, del Aeródromo de Villafria.

Cabo Manuel Alcaide López, de la Base Aérea de Getafe.

Cabo Luis Gómez González, del Aeródromo de Villafria.

Cabo Manuel Prieto García, de la Base Aérea de Son San Juan.

Cabo José Vera Corral, de la Base Aérea de Son San Juan.

Cabo José M. Ruiz García, de la Base Aérea de Gando.

Cabo Jesús Martínez Ríos, de la Base Aérea de Los Llanos.

Cabo Manuel Marqués Bocardo, del Quinto Escuadrón de Transmisiones.

Cabo José Belluga Sequero, de la 61 Escuadrilla de Tropas.

A percibir desde 1 de noviembre de 1952.

Cabo Rafael Morales Gómez, de la Base Aérea de Badajoz.

A percibir desde 1 de junio de 1953.

Cabo Manuel Ortega Salas, del Aeródromo de Villafria.

Cabo Guillermo Gómez Alonso, del Aeródromo de Villafria.

A percibir desde 1 de agosto de 1953.

Cabo Víctor García Rastrero, del Primer Escuadrón de Transmisiones.

Cabo Cecilio Parra Gallardo, de la Academia General del Aire.

Cabo Luis Velasco Velasco, de la Escuadrilla de Servicios de este Ministerio.

Cabo Carlos Lima Varela, del Primer Escuadrón de Transmisiones.

Cabo Cándido Amat Beltrán, de la Escuadrilla de Servicios de este Ministerio.

Cabo Ángel Maniega Herrero, del 11 Grupo.

Cabo Antonio Porro Rodríguez, del 11 Grupo.

Cabo Jesús Sánchez Martín, del 15 Grupo.

Cabo Anastasio Vicario Pérez, de la Unidad "A" de Servicios núm. 9.

Cabo Miguel Frías Tejedor, del 15 Grupo.

Cabo Benedicto García de Diego, de la Academia General del Aire.

Cabo Antonio Ruiz Carrillo Berredo, de la Academia General del Aire.

Cabo Santiago Trincado Pérez, del 15 Grupo.

Cabo Eugenio González López, de la Academia General del Aire.

Cabo Emilio Jiménez Núñez, de la Base Aérea de Reus.

Cabo Alberto Puñet Roige, de la Academia General del Aire.

Cabo René Mauri Alfonso, de la Unidad "A" de Servicios núm. 9.

Cabo Ubaldo Martínez de Mandojana y Fernández de Liger, de la Maestranza Aérea de Logroño.

Cabo Eduardo Nieto Echevarría, de la Escuela de Suboficiales.

Cabo Francisco J. Láinez Ayensa, de la Escuela de Suboficiales.

Cabo Ricardo Castaño Jiménez, de la Base Aérea de Gando.

Cabo José A. Delgado Bailón, del Quinto Escuadrón de Transmisiones.

Cabo Alvaro Estévez de Pablo, del Quinto Escuadrón de Transmisiones.

A percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Cabo Julio Espín López, de la Escuadrilla de Servicios de este Ministerio.

Cabo Ricardo Albert Gómez, de la Escuela de Observadores.

Cabo Eusterio García González, de la Agrupación de Tropas número 5.

Madrid, 28 de agosto de 1953.

G. GALLARZA

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION

GRATIFICACIONES

Se concede la gratificación de Instructor de Tierra, en la cuantía que señala el apartado D) del ar-

tículo 3.º, y como comprendido en el Grupo B) del artículo 1.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 120), a partir de 1 de septiembre próximo, al Sargento del Arma de Aviación, Mecánico Motorista, don Luis Perellá Martínez,

destinado como Instructor a la Escuela de Especialistas por Orden de 7 de julio último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 75).

Madrid, 28 de agosto de 1953.

G. GALLARZA

GRAFICAS HUERFANOS EJERCITO DEL AIRE

MONTEPIO NACIONAL DEL AIRE

IMPORTE DE LAS PRESTACIONES OTORGADAS DURANTE EL MES DE LA FECHA

MATRIMONIO	NATALIDAD	E. CRONICA	INVALIDEZ	JUBILACION	A. DEFUNCION	VIUDEDAD	ORFANDAD
21.000,00	34.500,00	19.854,00	51.169,20	8.300,00	19.281,60

Madrid, 31 de julio de 1953

ANUNCIOS OFICIALES

JUNTA LIQUIDADORA DE MATERIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE
DELEGACION REGIONAL EN LA MAESTRANZA AEREA DE MADRID

SUBASTAS

Se celebrarán en esta Maestranza en los días 9 y 16 de septiembre de 1953, a las ocho treinta y quince horas, respectivamente, y ambas comprenden material inútil de automóviles, avión y diverso. Detalles: En Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Maestranza Aérea. Cuatro Vientos, 26 de agosto de 1953.—El Capitán Secretario, Antonio R. Tourón.

MINISTERIO DEL AIRE

Dirección General de Personal

ESCALILLAS

Terminada la impresión de la Escalilla de Suboficiales y Especialistas del Ejército del Aire con situación de 1 de marzo de 1953, serán distribuidos los ejemplares según lo dispuesto por la Superioridad, enviándose 100 de ellos a los Jefes de Región o Zona Aérea; 20 a las Direcciones Generales, Jefaturas de Servicio Centrales, Grupos Aéreos, Agrupaciones de Tropas 1, 2, 3, 4 y 5, y Academias; 10 a los Escuadrones de Estado Mayor y Experimentación; 10 a las Agrupaciones de Tropas 6, 7 y 8; Maestranzas y Escuelas, y 5 a los Centros de Reclutamiento.

Los ejemplares sobrantes se encuentran a la venta en la Dirección General de Personal, al precio de 4,50 pesetas, más 0,50 pesetas de franqueo.